



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA “FANNY GONZÁLEZ FRANCO”
CARRERA 23 NRO. 21-48 PISO 9 – OF. 904
MANIZALES – CALDAS
<http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/>

TRASLADO EN LISTA – EXCEPCIONES PREVIAS

PROCESO: VERBAL – RESOLUCIÓN DE CONTRATO DE OBRA CIVIL

RADICADO: 17001-4003-004-2023-00294-00

DEMANDANTE: LIGIA RIOS GARCIA

DEMANDADOS: JORGE ALBERTO GUTIERREZ AGUDELO
JORGE IVAN LONDOÑO VALENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.

TRASLADO: EXCEPCIONES PREVIAS – TRES (3) DÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del CGP, para los fines pertinentes, dejo en traslado de la parte contraria y por el término de TRES (3) DÍAS, las excepciones que fueron presentadas por la apoderada de la demandada el día 20 de marzo de 2024.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS QUE EMPIEZAN A CORRER EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 7:30 A.M. Y VENCEN EL DÍA DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS 5 P.M.

DERECHO: ARTÍCULOS 101 y 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FIJACIÓN: VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) HORA: 07:30 AM

ANDRES FELIPE DIAZ JARAMILLO
Oficial Mayor